

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro dias después para los demás pueblos de la provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837).
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador Civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION:

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razon de franco, idem. . . 6 »

ADMINISTRACION É IMPRENTA:

27, Principe Alfonso, 27.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en *El Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares: el pago es por adelantado.
No se insertará en *El Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y su Augusta Real Familia, continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud, excepto S. M. la Reina Regente del Reino, acerca de cuyo estado el Mayordomo Mayor de S. M. comunica á esta Presidencia con fecha de ayer los partes siguientes:

«Excmo. Sr.: El Médico de Cámara de guardia pone en mi conocimiento que S. M. la Reina Regente se halla aliviada del catarro que viene sufriendo, siendo probable que pueda levantarse algunas horas en el centro del día, sin salir de sus habitaciones.

Lo que tengo el honor de participar á V. E.

Palacio de Aranjuez doce mañana del 18 de Mayo de 1887.»

«Excmo. Sr.: El Médico de Cámara de guardia pone en mi conocimiento que S. M. la Reina Regente sigue mejorando.

Lo que tengo el honor de participar á V. E.

Palacio de Aranjuez once y media noche del 18 de Mayo de 1887.»

Segunda seccion.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 947.

Sanidad.

El Alcalde de Abanilla, con fecha 15 me participa que el ganado propiedad de Blas Riquelme, que pastaba en el partido rural del Cantón, ha sido invadido de sarna, habiéndose tomado las medidas conducentes para evitar la propagación del mal, y habiéndosele señalado como coto el barranco del Vil, interin padezca la referida enfermedad contagiosa.

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletín oficial* de la provincia, para conocimiento de los demás ganaderos.

Murcia 19 de Mayo do 1887.—Emilio Pérez Villanueva.

Sección 6.ª—Negociado 1.º—Personal.

Con motivo de la nueva organización dada al Cuerpo de Seguridad de

esta provincia, deben proveerse algunas plazas tanto en esta capital como en Cartagena y La Unión, en individuos que reúnan las condiciones siguientes.

Ser mayor de 25 años y no exceder de 45.

Haber servido en el Ejército, Guardia civil ó Carabineros, sin nota alguna desfavorable, con licencia absoluta, ó pertenecer á la segunda reserva, justificándolo con copia de la licencia, visada por el Comisario de Guerra ó el Alcalde.

Acreditar por medio de certificación haber observado buena conducta, con posterioridad á su licenciamiento.

No haber sido procesado criminalmente, á no ser que respecto á él recayera auto de sobreseimiento libre ó sentencia absolutoria.

Ser de buena constitución física:

Tener la estatura de un metro 660 milímetros.

Saber leer y escribir correctamente y poseer los demás conocimientos de la instrucción primaria.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para que llegando á conocimiento de los que se hallen en condiciones de poder ingresar en dicho Cuerpo, se presenten en la Jefatura de Seguridad de esta provincia, con los documentos justificativos para que sean examinados y reconocidos los aspirantes, antes de hacer las propuestas reglamentarias á la superioridad.

Murcia 20 de Mayo de 1887.—El Gobernador, Emilio Pérez Villanueva.

Número 930.

Sección de Fomento.—Minas.

Número 9.583.

Don Emilio Pérez Villanueva, Caballero Gran cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica, cruz de segunda clase del Mérito Militar Roja por acción de Guerra, cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca por servicios especiales, benemérito de la patria etc., y Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que por D. Antonio Barreras y Contreras, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia

fecha 9 del corriente, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada «Don Antonio», de mineral de hierro, sita en término de esta capital y en el terreno nombrado el Jaralico, diputación de Sangonera la Seca, lindando P. y N., D. Pedro Zamorano; L., D. Jesualdo Alcazar y M., la senda de los Barandales; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una labor que se hará á unos 50 metros de la senda de los Barandales y desde dicho punto de partida se medirán á N. 50 metros y se pondrá la primera estaca; primera á segunda L., 100, segunda á tercera M. 300; tercera á cuarta P., 400; cuarta á quinta N., 300; y quinta á primera, 300 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de 60 dias puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 18 de Mayo de 1887.—El Gobernador, Emilio Pérez Villanueva.—El Jefe de la Sección, Pedro Berimeli.

Tercera seccion.

Número 793.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 28 de Abril de 1887.

Presidencia del Sr. Abellán.

Con asistencia de los Sres. Chápuli, García, Chico y Fontes.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1884.

Moratalla.

93 Antonio Alvarez González; fallecido, vacante.

Reemplazo de 1886.

Alhama.

44 Juan Mayordomo Guerrero; fallecido, excluido totalmente.

Primer reemplazo de 1885.

Campos.

2 Tomás Calderón Romero; en sesión de ayer, pendiente segunda me-

dición, tallado 1'543, tercera para mañana.

La Unión.

170 Juan Pérez Jiménez; en sesión de ayer pendiente de tercera medición, tallado 1'540, recluta disponible.

Pliego.

12 Diego Hernández Pérez; tallado 1'550, no se conforma, segunda medición para mañana.

Reemplazo de 1884.

Lorca, primera sección.

7 Angel Navarro Ruiz; reconocido, inútil, excluido.

10 Antonio Salas Gea; no se presentó.

15 Pedro García Alcaráz Jiménez; reconocido, inútil, excluido.

46 Juan García Guerrero; reconocido, inútil, excluido.

51 Antonio Martínez Alcaráz; reconocido, inútil, excluido.

56 Manuel Jiménez Cisneros Hervás; enfermo, para el 24 Mayo.

73 Pedro Peña Albarracín; reconocido, inútil, excluido.

79 Gabriel Gilberto Carrasco; no se presentó.

86 José González Fernández; para mañana.

98 Domingo Lavera; tallado 1'528, excluido.

Primer reemplazo de 1885.

2 Manuel Millán Simón; pérdida excepción, reconocido, útil, soldado.

16 José Miguel Hilarario; reconocido, inútil, recluta disponible.

22 Agustín Fernández Pérez; hermano en el ejército, justifica, recluta disponible.

23 Miguel García Guerrero; reconocido, inútil, recluta disponible.

25 Juan Gómez Muñoz; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.

27 Asensio Perán Fernández; pérdida excepción, tallado 1'565, reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.

31 Fernando Rocal Chuecos; tallado 1'535, recluta disponible.

36 Domingo Plazas Plazas; reconocido, inútil, recluta disponible.

49 Domingo Martínez Carbonero; no ha sido citado, para el 24 Mayo.

57 Alfonso Franco Canales; no se presentó, para el 24 Mayo.

66 Juan Manzanera López; recono-

- cielo, útil condicional, soldado en comprobación.
- 68 Pedro Carrasco Martínez; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 71 Asensio Rojo Jordán; reconocido, útil, soldado.
- 73 Domingo Flores Díaz; tallado 1'540, recluta disponible.
- 80 Juan Navarro Carrasco; reconocido, útil, soldado.
- 96 Francisco Padilla Jiménez; reconocido, inútil, recluta disponible.
- Segundo reemplazo de 1885.
- 3 Mariano Navarro Canales; no comparece, soldado sorteable.
- 31 Lázaro López Pelegrín; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.
- 33 Pedro González Pelegrín; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 45 Juan Gregorio Mateo; no comparece, soldado sorteable.
- 47 Joaquín Roldán Peché; reconocido, útil condicional, á observación.
- 56 Antonio López Ros, reconocido, útil condicional á observación.
- 66 Pedro Melgares Ladrón de Guevara; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 73 Julián Carrasco García Alarcón; reconocido, útil condicional, á observación.
- 77 Rafael Ruiz Sánchez; reconocido, útil condicional, á observación.
- 78 Juan Chuecos Romero; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 79 Marcos Mateo López; no comparece, soldado sorteable.
- 81 Eugenio Parra Guirao; reconocido, útil condicional, á observación.
- 92 Tomás Jiménez Sánchez; de viuda, justifica, soldado condicional.
- 115 Marcos Martínez López; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- 121 Blas Pérez Llamas; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- Reemplazo de 1886.
- 4 Alfredo Sanmartín López; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.
- 14 Antonio Mateo Torreglosa; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 35 Fernando Ruiz Lario; padre impedido, reconocido, impedido, tiene un hermano mayor de 17 años, reconocido el mozo, útil condicional, á observación.
- 45 Juan Hernández Simón; hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.
- 46 Juan López Tobar; padre sexagenario; justifica, soldado condicional.
- 47 Juan Cazorla Zapata; hermano fallecido en Cuba, justifica, soldado condicional.
- 51 José M.^a Lorca Lario; no comparece, soldado sorteable.
- 57 Juan Carrillo Gallego; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 71 Mariano Pelegrín Campoy; enfermo, para el 24 Mayo.
- 76 Pedro Flores Giménez; hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.
- 81 Pedro Blazquez Vilar; no comparece, soldado sorteable.
- 87 Ramón Abellán Llamas; no comparece, soldado sorteable.
- 88 Roque Murcia Giménez; hermano en reserva, soldado sorteable.
- Reemplazo de 1884.
- Lorca, segunda sección.
- 2 Juan Diego Azadrea; tallado 1'538, excluido.
- 12 Miguel Morote Mateo, tallado 1'537, excluido.
- 13 Lorenzo Oliver Espinosa; no se presentó.
- 14 Mariano Segura Martínez; tallado 1'535, excluido.
- 25 Francisco Velasco Soler; tallado 1'525, excluido.
- 56 Mariano García Muñoz; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 64 Santos Corbalán Fernández, reconocido, útil, soldado.
- 70 Francisco Montiel López; reconocido, inútil excluido.
- 71 Andrés Martínez Ruiz.
- 80 Tomás Fernández Cayuela; tallado 1'522 excluido.
- 86 José María Carrillo Barnés; reconocido, inútil, excluido.
- 93 Bartolomé Sánchez Sánchez; reconocido, inútil, excluido.
- Primer reemplazo de 1885.
- 1 Lázaro Caro Cayuela; tallado 1'543, recluta disponible.
- 4 Eduardo Martínez Marín; reconocido, inútil, recluta disponible.
- 16 Antonio López Bayonas; tallado 1'535, recluta disponible.
- 19 Santos Sánchez Franco; tallado 1'575, reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 29 Ginés Hernández Tudela; no se presentó.
- 43 Juan Díaz Moreno; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 51 Miguel Sánchez Peña; tallado 1'538, recluta disponible.
- 62 Julián Peña Martínez; tallado 1'525, recluta disponible.
- 63 Gerónimo Paredes Pascual; reconocido, inútil, recluta disponible.
- 79 Cayetano Aragón Hernández; reconocido, inútil, recluta disponible.
- 88 Salvador Miñarro Valero; tallado 1'540, recluta disponible.
- 99 José Expósito Teruel; reconocido, inútil, recluta disponible.
- 108 José Belmonte Ponce; reconocido, inútil, recluta disponible.
- 114 Juan López Díaz; tallado 1'538, recluta disponible.
- 118 José Ponce Segura; tallado 1'537, recluta disponible.
- Segundo reemplazo de 1885.
- 8 Tomás Motos Caparrós; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 19 Antonio Lucas Paredes; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- 65 Alfonso Alcaráz Hernández; hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.
- 70 Francisco Alcaráz Rubio; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- 79 José Manzanera Salinas; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 90 Fernando Lison Rodríguez; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- 94 Juan Giner Quiñonero; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 107 Antonio Cuadrado Carrillo; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 120 José Reverte Amador; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 123 José Segura Mellado; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- Reemplazo de 1886.
- 1 Antonio Castellar Muñoz; enfermo, para el 24 de Mayo.
- 5 Antonio Padilla Campos; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 10 Agustín Navarro Llamas; pérdida excepción, reconocido, útil, soldado sorteable.
- 18 Benito González García; hermano en reserva, soldado sorteable.
- 22 Damián Gimenez Campo; hermano en reserva, soldado sorteable.
- 25 Francisco López Serrano; no comparece, soldado sorteable.
- 30 Francisco López Morales; no ha sido citado, para el 24 de Mayo.
- 37 José Valenzuela Fernández, en 24 de Mayo del año anterior, pendiente hermano en el ejército, para el 24 de Mayo.
- 43 Juan Muñoz González; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- 46 Juan Máiquez Romero; hermano en reserva, soldado sorteable.
- 54 José Alcaráz Lucas; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- 57 José Galindo Martínez; hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.
- 64 José Peña Leon; hermano en reserva, soldado sorteable.
- 77 José Padilla Torroglosa; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 83 Miguel Laborda Palomera; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- 86 Marcos García Quiñonero; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- 110 Regino Morenilla Belmonte; en 13 de Mayo último pendiente hermano en el ejército, para el 24 de Mayo.
- 118 Virgilio García Monerri; reconocido, inútil, excluido temporalmente.
- Reemplazo de 1884.
- Lorca, tercera sección.
- 11 Andrés Barnés Martínez; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 15 José Giménez Sánchez; reconocido, inútil, excluido.
- 26 José Ponce García; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 34 Gregorio Campos Martínez; tallado 1'535, excluido.
- 41 Sebastián Moreno Carcía; no se presentó.
- 54 José Ramos Valera; reconocido, inútil, excluido.
- 72 Blas Jodar Mula; tallado 1'540, excluido.
- 137 Lorenzo Peña Peña; tallado 1'530, excluido.
- Primer reemplazo de 1885.
- 1 Angel Pallarés García; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 8 Gregorio Jodar Pérez; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 10 Juan Pérez Valero; reconocido, inútil, recluta disponible.
- 12 Domingo León Bermejo; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 16 Enrique Fernández Periago; enfermo, para el 24 Mayo.
- 18 Manuel Fernández Oliver; enfermo, para el 24 Mayo.
- 24 Francisco Martínez Lario; pérdida excepción, reconocido, útil, soldado.
- 30 Diego Tudela Vera; pérdida excepción, reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 38 Podro Pernias Morales; tallado 1'538, recluta disponible.
- 40 José Castro Cortés; de viuda, justifica, recluta disponible.
- 47 José Miñarro Martínez; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 49 Juan López Barnés; pérdida excepción, reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 54 Juan Aliaga Belmonte; hermano en Cuba, reconocido, útil, soldado con recurso.
- 56 José González Alcaráz; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 21 Manuel Rebollo García de las Bayonas; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 57 Tomás Jiménez Manzanera; fallecido, vacante.
- 65 Joaquín Franco Valdés; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 68 Juan Lucas Navarro; reconocido, inútil, recluta disponible.
- 71 Julián Rodríguez Ferro; enfermo, para el 24 Mayo.
- 86 José López Rodríguez; pérdida excepción, reconocido, útil, soldado.
- 93 Antonio Morata Gaitán; reconocido, útil, soldado.
- 94 Antonio Ruiz Pastor; no se presentó.
- 111 Juan Salas Romero; reconocido, útil, soldado.
- 112 Segundo Martínez Sánchez; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.
- 119 Pedro Lidón Quiñonero; no se presentó.
- Segundo reemplazo de 1885.
- 9 Guillermo Sevilla Alcolea; reconocido, útil condicional, á observación.
- 10 Pedro Delgado Gabarrón; hermano en el ejército y otro impedido, reconocido, impedido, justifica, soldado condicional.
- 15 Alfonso Navarro Pérez; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.
- 23 Ginés Rodenas Sánchez; hermano en reserva, soldado sorteable.
- 38 Pedro Díaz Cortijo; reconocido, útil condicional, á observación.
- 62 Antonio Tomás Sánchez; hermano en el ejército, no justifica, para el 24 Mayo.
- 65 Eugenio Calvo Fernández; her-

mano fallecido en Cuba, justifica, soldado condicional.

81 Luis Montiel Chichoné; reconocido, útil condicional á observación.

85 Juan Guirao García; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

90 Sebastián Caro Martínez; hermano en reserva, soldado sorteable.

98 José González León; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

100 Blas Jodar Ayala; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

102 Francisco Sánchez Bermejo; hermano en reserva, soldado sorteable.

139 Juan Gabarrón Martínez; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

Reemplazo de 1886.

11 Andrés Martínez Expósito; no comparece, soldado sorteable.

15 Andrés Fernández García; no comparece, soldado sorteable.

37 Francisco Pérez Chuecos Martínez; reconocido, útil, condicional, á observación.

41 Gabriel Pérez Martínez; reconocido, útil condicional, á observación.

43 Gregorio Marín Jodar; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

58 Juan Martínez Miras, no comparece, soldado sorteable.

61 Juan Elvira García; huérfano, justifica, soldado condicional.

65 Juan Martínez Cuevas; reconocido, útil condicional, á observación.

68 Juan García Méndez; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

74 Juan Montiel Meca; reconocido, útil condicional, á observación.

75 Juan Guillén Mula; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

100 Ramón Escolar Miñano, hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

106 Ubaldo Fernández Periago; reconocido, útil condicional, á observación.

Reemplazo de 1884.

Lorca, cuarta sección.

8 Leandro Martínez Valero; no se presentó.

16 Marcos Jiménez Laso; tallado 1'535, excluido.

17 Francisco Sola Cánovas; reconocido, inútil, excluido.

20 Tomás García Martínez; reconocido, inútil, excluido.

25 Pedro Sánchez Sánchez; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.

30 Juan Sánchez Sánchez; reconocido, inútil, excluido.

42 Francisco Egea Pérez; tallado 1'525, excluido.

43 Ginés Rubio Navarro; no se presentó.

44 Francisco Ortuño García; tallado 1'530, excluido.

47 Francisco Alcázar Plaza; no se presentó.

60 José Millán Gómez; reconocido, inútil, excluido.

96 Juan Pérez Ruiz; tallado 1'525, excluido.

106 Pedro Sánchez Chico; tallado 1'520, excluido.

109 Francisco Martínez Sánchez; tallado 1'530, excluido.

131 Diego Guirado Díaz; reconocido, inútil, excluido.

137 Juan Elvira López; tallado 1'545, soldado.

Primer reemplazo de 1885.

14 Sebastián Vázquez López; tallado 1'520, recluta disponible.

36 Cristóbal Guerrero Mateo; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.

43 Ginés Díaz Romero; reconocido, útil, soldado.

47 José Navarro Soto; tallado 1,540, recluta disponible.

63 Andrés Ruzafa Merlos; reconocido, útil, soldado.

66 Francisco Corbalán Reina; tallado 1'532, recluta disponible.

68 Damián Sánchez Gázquez; tallado 1'535, recluta disponible.

72 Tomás Mellinas Lidón; reconocido, inútil, recluta disponible.

87 Antonio Segura Ros; reconocido, inútil, recluta disponible.

90 Jaime Plazas Méndez; reconocido, inútil, recluta disponible.

102 José Sala Martínez; tallado 1'545, soldado.

113 González Martínez Martínez; tallado 1'530, recluta disponible.

114 José Navarro Sánchez; no se presentó.

119 Felipe Rael López; tallado 1'550, soldado.

Segundo reemplazo de 1885.

6 Tomás Giner Rojo; reconocido, útil condicional, á observación.

10 Juan Pérez Paco; reconocido, útil, soldado sorteable.

12 Sebastián Pérez Corbalán; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

42 Andrés Poveda Jodar; reconocido, útil condicional, á observación.

38 Diego Baraza Vidal; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

55 Alfonso Molina Martínez, hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.

65 Juan Romera Molina; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

78 Jaime Díaz Sánchez, no comparece, soldado sorteable.

85 José Miravete Belmonte; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

98 Francisco Jodar Plaza; reconocido, útil condicional, á observación.

103 Eugenio Pernías Ortuño; no ha sido citado, para el 24 Mayo.

115 Ramón Avellaneda; Vidal; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

123 Nicolás Arnaldos Caparrós; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

153 Pedro García Martínez; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

Reemplazo de 1886.

7 Andrés López Fernández; en el Ayuntamiento 1'555, tallado 1'545, soldado sorteable.

8 Alfonso Fuentes Munuera; en el Ayuntamiento 1'553, y no conforme, tallado 1'560, reconocido, inútil, excluido temporalmente.

12 Antonio Jiménez Corbalán; her-

mano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

37 Bernardo del Amor Sánchez; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

52 Diego Martínez García; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

59 Francisco Sala Rubio; padre impedido, excepción sobrevenida, reconocido, impedido, justifica, soldado condicional.

77 Ginés Ternel Mellinas; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

83 Juan Cazorla del Val, hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

91 Juan Sánchez López; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

95 Juan Ortuño Plaza; hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.

97 Juan Fortes Martínez; reconocido, útil condicional, á observación.

103 Jaime Plazas Gázquez; reconocido, útil condicional, á observación.

104 Jaime Pérez Ruiz; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

107 Juan Jiménez Clemente; hermano en Cuba, pendiente hasta recibir el certificado.

114 Juan Morales Jiménez; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

127 Luis Martínez Gallardo; no ha sido citado, para el 24 Mayo.

130 Luis Millenas Allén; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

134 Melchor Martínez Pascual; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

161 Ramón Andreo Velasco; no comparece, soldado sorteable.

167 Sebastián Jiménez Marín; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.

Reemplazo de 1884.

Lorca, quinta sección.

3 Francisco Sánchez Martínez; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.

16 Alfonso López López; no se presentó.

47 Francisco Díaz Navarro; reconocido, inútil, excluido.

49 Antonio Gambín Méndez; tallado 1'510, excluido.

67 Francisco Martínez López; tallado 1'538, excluido.

82 Miguel López Lorenzo; no se presentó.

Primer reemplazo de 1885.

4 Ginés Sánchez Piñero; tallado 1'537, recluta disponible.

18 Andrés Sánchez Diez; tallado 1'538, recluta disponible.

31 Salvador Navarro Sánchez; tallado 1'540, recluta disponible.

40 Román Gázquez Muñoz; tallado 1'536, recluta disponible.

41 Juan Carcía Hernández; tallado 1'520, recluta disponible.

59 Ginés Carcía Alcaráz; tallado 1'535, recluta disponible.

60 Damián Saez Díaz; reconocido, inútil, recluta disponible.

67 Liego Calvo Muñoz; reconocido, útil, no se conforma, segundo reconocimiento para mañana.

76 Gerónimo Asensio Hernández; reconocido, útil condicional, soldado en comprobación.

78 Diego García Marín, tallado 1'539, recluta disponible.

79 Francisco Díaz Pelegrín; tallado 1'538, recluta disponible.

107 Eugenio Rebollo García; reconocido, inútil, recluta disponible.

168 Juan García Escamez; no se presentó.

Segundo reemplazo de 1885.

31 Miguel Martínez García; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

43 Ginés Giménez García; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

54 Francisco García Mateo; reconocido, útil condicional, á observación.

71 José Carrasco Alonso; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

81 Antonio Sánchez Pérez; no comparece, soldado sorteable.

87 Pedro Muñoz Morales; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

110 Vicente Hernández Calvo; de viuda, justifica, soldado condicional.

121 Juan Ortiz Morales; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

125 Francisco Martínez Pérez; no comparece, soldado sorteable.

141 Vicente Calvo Hernández; reconocido, útil condicional, á observación.

Reemplazo de 1886.

29 Diego Pérez Díaz; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

37 Diego Fernández Soler; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

42 Eusebio Gris Quiñonero; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

50 Francisco Garre Díaz; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

61 Ginés Jiménez Rodríguez; hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

80 José Molina Cano; reconocido, útil condicional, á observación.

90 José Guevara Cárcelos; hermano en el ejército, pendiente hasta recibir el certificado.

102 José Sánchez Pelegrín; reconocido, inútil, excluido temporalmente.

113 José Pérez de Tudela Martínez; reconocido, útil condicional, á observación.

137 Pedro García García; hermano en reserva, soldado sorteable.

112 Juan Martínez Membrilla; padre sexagenario, justifica, soldado condicional.

154 Raimundo García García; hermano en reserva, soldado sorteable.

163 Salvador Pérez Pérez; no comparece, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Pascual Abellán.—El Secretario, José Ledesma

Cuarta sección.

Número 550.

REQUISITORIA

Don Domingo Molina Ugena, Teniente del Batallón Reserva de Lorca, número cincuenta y nueve y Fiscal en comisión de esta Zona militar.

Ignorándose el paradero del recluta destinado á Ultramar del 2.º reemplazo de 1885 y cupo de Totana José Galera Romero, hijo de Luis y de María, natural de Totana, nació en 7 de Enero de 1866, soltero, de oficio labrador, ejerciendo actualmente el de lañador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, producción buena, y no sabe leer ni escribir, y á quien instruyo sumaria por el delito de desertación; usando de las facultades que me concede la ley de Enjuiciamiento militar de 29 de Septiembre de 1886, por esta requisitoria cito y emplazo al referido soldado José Galera Romera, para que en el término de un mes, á contar desde la fecha de la publicación de este documento, se presente personalmente en el Cuartel de infantería de esta ciudad, para responder á los cargos que le resultan; en el concepto, que de no comparecer en el plazo prefijado, se le juzgará en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Y para que llegue á noticia de todos, se publica esta requisitoria en Lorca á catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.—Domingo Molina.—Por mandato del Sr. Fiscal, Ambrosio Díaz Gómez, Secretario.

Sexta sección.

Número 951.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALCANTARILLA

Don José Pérez García, Alcalde Constitucional de la villa de Alcantarilla.

Hago saber: Que acordado por el Ayuntamiento contratar por medio de subasta, el servicio del alumbrado público de la misma, durante el año económico de 1887-88, tendrá lugar el acto en la Sala Capitular, á los diez días de aparecer inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, de 11 á 12 de la mañana, bajo el tipo de 2.000 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

La subasta se efectuará por pujas á la llana y en la forma que prescribe el art. 17 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, debiendo presentar en el acto los licitadores la cédula personal, y el resguardo que acredite haber consignado en la Caja municipal 100 pesetas como depósito previo.

El contratista queda obligado á satisfacer los gastos de este anuncio en el *Boletín oficial*.

Alcantarilla 18 de Mayo de 1887.—José Pérez.

Don José Pérez García, Alcalde constitucional de la villa de Alcantarilla.

Hago saber: Que acordado por este

Ayuntamiento, contratar mediante subasta el arbitrio de pesos y medidas del Almotacén y puestos públicos de la misma, durante el año económico 1887-88, tendrá lugar el acto en la Sala capitular, á los diez días de aparecer inserto en el *Boletín oficial* de la provincia este anuncio, de diez á once de la mañana, y bajo el tipo de 2.000 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

La subasta se efectuará por pujas á la llana, y en la forma que prescribe el art. 17 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, debiendo presentar en el acto los citadores la cédula personal y la carta de pago que acredite haber consignado en la Depositaria Municipal 100 pesetas que es el importe del 5 por 103 que se exige, como depósito previo.

El contratista queda obligado á satisfacer los gastos de inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Alcantarilla 18 de Marzo de 1887.—José Pérez.

Número 940.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Se hace saber: Que el día 28 del actual, á las once de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta del petroleo necesario para el alumbrado público de esta capital, en los puntos donde hasta el presente no lo está por gas, bajo el tipo y condiciones que constan del expediente de su razón, que obra en la Secretaría municipal, debiendo los que quieran interesarse en la misma, hacer sus proposiciones en pliego cerrado y en papel de peseta, con arreglo al modelo, acompañando su cédula personal y recibo que acredite haber consignado en la Caja municipal como fianza, la cantidad de 430 pesetas.

Murcia 18 de Mayo de 1887.—Bernabé Carles.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de... según cédula que acompaña con el número...., enterado del pliego de condiciones para la subasta del petroleo necesario para el alumbrado público de esta capital, en los puntos que hasta el presente no lo está por gas, y edificios á cargo del municipio, se compromete á suministrar el que se le pida para dicho objeto al precio de.... (en letra) el kilogramo, con sujeción á las condiciones que constan del expediente, y de las que prescribe pertinentes al asunto la Real orden de 4 de Enero de 1883.

(Fecha y firma del interesado.)

Número 945.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle de Santa Isabel y la Marquesa, he dispuesto en cumplimiento á lo que dispone la regla 3.ª de la Real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que los propietarios que se consideren perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan, en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 18 de Mayo de 1887.—Bernabé Carles.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para hoy.—La zarzuela en un acto «Como está la Sociedad», la comedia en un acto «Viver para ver», la zarzuela en un acto «Filippo» y la en un acto «Toros de puntas».

A las 8 y 1/2.

Entrada general, 75 cts. de pts.

Sección no oficial.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Ascensión del Señor, y S. Pedro Celestino.

VELA Y ALUMBRADO.

En las iglesias de Madre de Dios y Santa Clara.

Los anuncios de sociedades mineras ó particulares, se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.		Llegada á su destino.
		Llegada	Salida	
34 correo	Madrid 7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.	12-17 t. á Cartag.
33 id.	Cartagena 12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.	6-35 m. á Madrid.
232 mixto	Madrid 11-15 m.	6-01 m.	6-23 m.	9-30 m. á Cartag.
31 id.	Cartagena 5-00 t.	7-55 m.	8-23 n.	4-25 t. á Madrid.
35 id.	Idem 7-40 m.	10-55 m.	6-50 t.	10-18 n. á Cartag.
36 id.	Alicante 3-10 t.	6-44 t.	3-04 t.	6-37 n. á Alicante
121 id.	Idem 6-00 m.	9-34 m.	10-10 t. á Idem.	2-10 t. á Idem.
124 id.	" "	" "	10-45 m.	12-29 t. á Lorca
122 id.	" "	" "	3-43 t.	10-53 n. á Lorca
1 correo	Lorca 1-15 t.	3-43 t.	8-05 n.	" "
4 id.	" "	" "	9-30 m.	" "
2 mixto	Lorca 7-00 m.	9-30 m.	" "	" "
3 id.	" "	" "	" "	" "

FILIACIONES.

Se venden por cientos ó millares segun se desee.

Se hacen tambien toda clase de modelaciones para las referidas corporaciones.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS.

INTERESANTE.

Los anuncios de subastas para los servicios municipales que remitan para su publicación en este periódico oficial, no se insertarán como su redacción no venga ajustada á las prescripciones del Real Decreto de 4 de Enero de 1883, y que además se haga constar en el mismo la obligación que contrae el rematante de satisfacer los derechos de inserción, (cuya obligación debe necesariamente hacerse constar en el pliego de condiciones) pues se devolverán á su procedencia, los que no vengan con estos requisitos, lo cual se hace saber á dichos funcionarios para evitar los entorpecimientos á que podria dar lugar el olvido de dicho Real decreto.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta filiaciones para la entrega de quintos en Caja, únicas arregladas al modelo oficial, facilitado por la oficina militar de Murcia. Se envian por correo á los Municipios que lo soliciten previo pago.